

México en la cultura: A diez años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Por Miguel Necochea*

Hace diez años entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los países signatarios: Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos. Entró en vigor el 1º de enero de 1994, no de manera casual, el mismo día en que también irrumpió en la escena nacional el alzamiento del ejercito zapatista de liberación nacional, para recordarnos de la pobreza y desesperación en la que viven, aún hoy, más de 55 millones de mexicanos.

Según los expertos este tratado ha sido de enormes beneficios para nosotros los mexicanos. Es probable que esto sea cierto en el ámbito de la macro-economía y en el mundo de los grandes negocios. Sin embargo el ciudadano común, en estos diez años sólo ha sido testigo, cuando no, víctima, del crecimiento exponencial de la pobreza. Según los datos de los organismos internacionales, mismos que hacen una apología del neo-liberalismo económico, en México sobreviven cerca de 55 millones de habitantes en la pobreza. Ellos, nosotros, no conocemos aún el beneficio del tratado de libre comercio.

En estos diez años, como resultado del tratado, hemos asistido a la desaparición y el desmantelamiento de la planta productiva del país; prácticamente se ha aniquilado la producción nacional de bienes de capital. Textiles, calzado, metal, electrónica, alimentos, plástico, juguetes, en fin, hoy, casi todo lo importamos.

México, un país esencialmente agrícola, ha dejado de producir sus propios alimentos, ahora los importa. El campo mexicano ha sido totalmente descapitalizado, los campesinos mexicanos han visto esfumarse de sus manos, lo que por siglos había sido su razón de ser: cultivar la tierra, sembrar, para cosechar y alimentar a su familia, a sus vecinos, al prójimo.

Sin duda el mismo impacto devastador se ha producido en la cultura. De ser un país productor de bienes culturales, hemos pasado a ser un importador, o más bien solamente un consumidor de cultura.

En la historia reciente de México, por décadas el Estado fue un productor de cultura. El gobierno tenía y aún conserva algunas de sus editoriales, la más grande, la productora de los libros de texto gratuitos para todas las escuelas del país, sostenía orquestas sinfónicas y de música popular, auspiciaba y financiaba compañías de teatro, tenía canales públicos de televisión que transmitían a todo el país, apoyaba y financiaba las iniciativas discográficas de música autóctona y popular y, a partir de 1970, tomó a su cargo la industria cinematográfica.

En el terreno de la cinematografía el gobierno se convirtió en productor, distribuidor y exhibidor del cine nacional. Una nueva generación de cineastas surgió en aquel momento, generación o generaciones que siguen dando la batalla al día de hoy. Como en todas partes se hizo cine bueno y malo, de corte oficial, de crítica social e independiente; sin embargo todo el que se producía reflejaba la noción de identidad, el sentido de pertenencia, el concepto de nación, diversa en su pensamiento, en su estética, en su narrativa, pero al fin y al cabo integrante de un todo, que en esencia era la percepción de cultura nacional.

Entonces existía un Estado nacional que exigía al gobierno cumplir con su obligación de estructurar y llevar a la práctica una política cultural para toda la nación.

En la década del 90 al calor de la fiebre en todo el mundo de la desnacionalización de las economías locales, el gobierno mexicano decide firmar el tratado de libre comercio con nuestros socios naturales: Canadá y Estados Unidos, quienes por cierto tienen economías 50 veces más grandes que la nuestra. El espejismo fue mayor. Los medios de comunicación, efectuando una constante apología del tratado NAFTA, nos hicieron sentir parte del primer mundo y dimos la espalda a nuestros vecinos del sur, a la América Latina, con quien tenemos una larga historia común, amén de hablar el mismo idioma, el español, lengua que hablan por lo menos 500 millones de habitantes del planeta.

No obstante las advertencias y los consejos que nos dieron los canadienses, en cuanto a no incluir a la cultura y sus industrias culturales en el tratado, el Gobierno de México, de manera engañosa las incluyó.

Al firmar el tratado estos mismos señores hicieron grandes concesiones que violan los artículos 3º, 4º y 28º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Convenio Internacional de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, así como las Leyes Nacionales del Derecho de Autor, de Cinematografía y de Telecomunicaciones.

Fue a partir de ese momento que el gobierno se deslindó de su obligación de instaurar una política cultural y, sin más, cedió su directriz a la dinámica del mercado, bajo el mecanismo de la oferta y la demanda, como cualquier mercancía. Al retirar el apoyo y subsidios a la cultura y a los medios de información, estos, para sobrevivir se han visto obligados a elaborar productos rentables y comercializar la información, para poder competir con las grandes transnacionales del entretenimiento y la información. Es decir que las políticas culturales públicas y colectivas ahora se construyen desde las necesidades privadas de la reproducción del capital, mas no de las necesidades de avance y humanización de la sociedad. Así, el Estado endosó el compromiso de crear la cultura indispensable que requiere la sociedad a los creadores y a los productores de bienes culturales, sin embargo, de manera irresponsable no creó los mecanismos, ni políticos, ni económicos, ni fiscales, para esa transición. Es decir que transitamos de un Estado que subvencionaba la cultura y un gobierno que la producía, a un gobierno que renunció a esa obligación histórica.

Una vez pasada la euforia del libre comercio, la realidad se impuso y demostró qué tanto habían mentido los profetas del libre comercio. El TLCAN ha trastocado la actividad económica de las industrias culturales y por ende la economía del país.

La música es la industria cultural de mayor impacto económico. En México ese mercado tiene el 2º lugar en América Latina, después de Brasil, con ventas de hasta 69 millones de copias de discos vendidas, que representan 450 millones de dólares. Pero esa cifra es inferior a los 673 millones de dólares que se facturaban antes de 1994. En 2003 la venta de discos compactos disminuyó en un 21 por ciento, que sumados a la reducción en la facturación de los tres años anteriores, colocan a la industria disquera en una caída acumulada del 45 por ciento en ventas.

El gobierno aseguraba que la firma del tratado sería de gran beneficio para la industria editorial. Hoy, diez años después México es un importador de libros. Por cada título mexicano traducido a otro idioma, hay 54 títulos extranjeros traducidos en el país. En 1995 México invertía en la importación de libros 272 millones de dólares. Para 2000, sus importaciones ascendieron a 496 millones. Aunado a esto, las casas editoriales de mayor prestigio en el país han sido absorbidas por las grandes editoriales de España, Alemania e Italia. Las que sobreviven lo hacen con números deficitarios.

El valor de la producción editorial pasó de 105 millones de dólares en 1994, a 90 millones de dólares en 1995 y a 40 millones de dólares en 2000. Asimismo, la producción de libros en 1998 fue de 122 millones de ejemplares; en 1999 de 105 millones y en 2000 de apenas 97 millones. La producción nacional y facturación, actualmente se mantiene en una constante baja.

Es notorio como las reglas de mercado del TLCAN dentro de la cultura y de la información colectiva han ocasionado severos cambios en la sociedad mexicana. Y en esto me refiero al ámbito audiovisual, en específico lo haré con la industria cinematográfica, que es en la que me desempeño como productor y autor y la que mejor conozco.

En estos diez años hemos visto descender nuestra producción de películas en un 72 por ciento. La materia prima de toda película es la historia que vamos a contar. Bien, el 80 por ciento de los escritores de cine en México está en el desempleo.

En esta década de tratado comercial en México, en 2003 se produjeron 17 películas contra cien que se producían en 1990 y se apoyó con 7 millones de dólares a la industria. Canadá, que no incluyó sus industrias culturales en el tratado, sostuvo su producción de 60 largometrajes e invirtió

400 millones de dólares en estímulos al cine. En ese mismo período Estados Unidos sostiene una producción de 680 películas al año.

Con el TLCAN se aceleró la caída de la producción nacional y se dejaron de exportar 60 películas anuales al mercado hispano de Estados Unidos. Por la falta de producción la importación de películas, sobre todo de Estados Unidos, se ha incrementado, y ha aumentado el número de copias para su exhibición, lo que ha resultado en un incremento en el déficit comercial cinematográfico.

Ya para 1998 existía un déficit de más de 120 millones de dólares, para 2002 esa cantidad se ahondó y superó el 98 por ciento de la balanza, debido a que en ese año se compraron 247 millones de dólares en material cinematográfico estadounidense y sólo se les vendió un millón. Estos números deficitarios traducidos al público que va al cine se manifiestan en que, nosotros los mexicanos, de las cuatro mil películas que se producen cada año en el mundo, sólo podemos escoger cual ver entre las 260 que se nos ofrecen al año. De estas, 166 son estadounidenses, que ocupan 2550 pantallas de las tres mil que hay en el país.

En diez años la producción de largometrajes cayó estrepitosamente para un país de 100 millones de habitantes y el mercado de habla hispana más grande de América. De 1994 a 2003 se redujo de 747 películas en los 10 años anteriores, a sólo 212. La caída fue superior al 71 por ciento. Al dejarse de producir 532 cintas se cayó en un brutal desempleo, cierre de empresas productoras, menos pago de impuestos, se sub-utiliza la capacidad industrial instalada, la caída de nuestras exportaciones y el aumento de importaciones básicamente de procedencia estadounidense. En el cine, el necesario equilibrio cultural está fracturado. Las posibilidades de expresión e interacción entre los artistas y creadores con su público han prácticamente desaparecido. Basta señalar que en 2002 sólo el 9 por ciento de los mexicanos que habitualmente va al cine, vio cine mexicano, mientras que el 80 por ciento se formó afectiva e ideológicamente con cine de Estados Unidos. Por eso México se convirtió en estos diez años en el quinto exportador de regalías por el consumo de producto elaborado en Estados Unidos de Norteamérica.

Ante esto, en la segunda mitad de la década del noventa, con el apoyo de todos los partidos políticos del país logramos una nueva Ley Cinematográfica, que contempla y hacen obligatorios los incentivos y créditos fiscales, el aporte económico por parte del gobierno a un fondo industrial para el fomento a la producción, distribución y exhibición de cine nacional, premios y beneficios por el desempeño de las películas mexicanas en taquilla y créditos otorgados por la banca de desarrollo en condiciones preferenciales.

Sin embargo, en lo que se refiere a los aspectos fiscales, de subsidio y premios, los funcionarios del gobierno encargados de las finanzas, violan de manera sistemática la Ley e incluso amenazan con cerrar el Instituto de Cine, su escuela y vender los Estudios Cinematográficos que son de propiedad pública.

En síntesis podemos decir en cuanto al cine que en diez años de libre comercio se ha destruido una industria que costó 60 años edificarla, industria fuerte, sólida que hacía un cine con identidad propia.

En fecha reciente en la ciudad de México se llevo a cabo un seminario organizado por las agrupaciones sociales y de profesionales y por los funcionarios de gobierno encargados de la cultura, sobre las industrias culturales. Asistieron personalidades del ámbito cultural de Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y México. El objetivo del seminario fue elaborar un documento con recomendaciones y una agenda cultural a desarrollarse durante la Tercera Cumbre de Jefes de Estado de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que se celebró el 28 y 29 de mayo en la ciudad de Guadalajara, en México.

Una de las conclusiones a las que se llegó en el seminario, es que debemos lograr que las industrias culturales dejen de ser un factor periférico y aleatorio dentro del crecimiento de un país

y, se conviertan en el centro del desarrollo sostenible de las naciones; demandar cambios en las legislaciones locales, acuerdos internacionales, y alianzas entre el Estado, las empresas culturales y la sociedad civil.

Dentro de las recomendaciones a hacer a los Jefes de Estado destaca el que, fuera de la actual alineación neo-liberal de las economías, se reconozca el papel fundamental del Estado en la creación de una política cultural que apoye y promueva a las industrias culturales nacionales, mediante subsidios, créditos preferenciales, incentivos y créditos fiscales, y leyes que protejan a la cultural nacional por medio de excepciones culturales y reservas en los tratados de libre comercio internacionales. También se señala la necesidad de hacer un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo a partir de la articulación de los sectores culturales y económicos, para medir cual es la contribución de las industrias culturales al Producto Interno Bruto de cada país de la región.

Cualquier política de Estado y de cooperación internacional en materia de industrias culturales tiene que pasar por la exclusión de las industrias culturales, particularmente en México, en el ALCA, toda vez que su protección en el ámbito nacional tiene una significación para toda América Latina, por lo que es urgente iniciar las negociaciones para lograr las reservas correspondientes de las industrias culturales.

Es de suma importancia que estas iniciativas concluyan con un documento de recomendaciones muy concretas para los Jefes de Estado y de Gobierno, que tienen el objeto de dar soluciones a los problemas que enfrentan los creadores y productores de bienes culturales, sin embargo el tiempo apremia. La no-producción de bienes culturales ha generado el desmantelamiento de las industrias culturales.

Nuestro esfuerzo deberá estar encaminado a la reconstrucción de nuestras industrias culturales, tarea nada fácil en las condiciones actuales; sin embargo se empieza a generar un alto grado de conciencia en la sociedad civil sobre la necesidad de preservar los valores culturales propios, es un asunto de identidad.

En el pasado, ninguna sociedad ha podido sobrevivir y desarrollarse -y aún menos alguna podrá hacerlo en el futuro- sin reconocer el papel social fundamental que desempeña la creación artística, y sin integrar y apoyar en su seno el desarrollo de la cultura. Una sociedad sin cultura, sin creadores, es una sociedad condenada a la inmovilización, al aislamiento y a la desaparición.

** Representante de la Asociación Mexicana de Productores Independientes y de la Coalición para la Diversidad Cultural de México.*